



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

## COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

### INFORME SOBRE INTERESES DE LA DEUDA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre intereses de la deuda, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 31 de diciembre de 2022, no tiene intereses de la deuda que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe sobre intereses de la deuda.

L. en C. Luis Nazareth Carmona Méndez  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

